

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA N. F. REPRESENTACIONES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año 2015 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la avenida Nueve de Octubre No.1911, entre las calles Esmeraldas y los Ríos. Edificio Finansur, piso 21, oficina 6, siendo las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía N.F. Representaciones S.A. Gloria María Romero Nogales, propietaria de cuatrocientas (400) acciones y Camila Victoria Romero Nogales, menor de edad, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, representada en este acto, por su madre abogada María Antonieta Nogales Franco. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas antes mencionadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituirse sin necesidad de previa convocatoria en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores

Preside la sesión la Abogada Maria Antonieta Nogales Franco Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el señor Humberto Antonio Romero Nogales, Gerente General de la compañía.

La Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014

**SEGUNDO:** Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2014

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17H00. F)

Gloria María Romero Nogales Accionista F) p. Camila Victoria Romero Nogales Accionista Ab. María Antonieta Nogales Franco F) Ab. María Antonieta Nogales Franco Presidente Ejecutivo F) Humberto Romero Nogales Secretario-Gerente General.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**



**Humberto Romero Nogales  
Secretario-Gerente General**

... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...